

fica engendrar. Según la opinión de muchos autores antiguos, la cual comparte Granio Flaco, el Genio y el dios Lar son un solo y un mismo dios. Según Varrón, en su obra intitulada *Atticus*, al ofrecer al Genio el presente anual, debía uno de abstenerse de sacrificar ninguna víctima, porque no era conveniente quitar á otros la vida el día de nuestro nacimiento.

Quod si forte alios iam nunc suspirat amores.—Mr. James Crastoun hace ver que este verso está imitado de Tibulo, Libro I, Elegía VI:

Te tenet, absentes alios suspirat amores;

pero antes Vulpio había señalado un pasaje de Horacio que puede compararse con él. Horacio, Oda VI, Libro III:

Iam nunc et incestos amores
De tenero meditatur ungui.

At tu, Natalis.—Como lo hace observar Mr. Martinón, Natalis es un nombre propio, usado en vez de Genio.



LIBRO IV.—ELEGÍA VI.

Natalis Iuno, sanctos cape turis honores.—Así como los hombres al nacer tenían su Genio, según lo explica Censorino, las mujeres tenían su Juno, á quien llamaban Juno Natal.

Plinio, en el Libro II, VII, de su Historia Natural, habla de esto, cuando dice que fácilmente debe comprenderse que el número de los dioses es mayor que el de los hombres, porque cada ser humano que nace se forma un dios adoptando un Genio ó una Juno (Iunones Geniosque adoptando sibi).

Séneca, en la Epístola CX á Lucilio, se refiere también á esa creencia: «Quiero que también recuerdes que nuestros mayores, que creyeron esto, eran de la secta estoica, y ellos atribuyeron á cada uno de nosotros un Genio ó una Juno.»

Dat tenera docta puella manu.—El epíteto «docta» que Tibulo aplica á Sulpicia, hace comprender que se trata de una poetisa, porque era un calificativo que en Roma se aplicaba, no sólo á los poetas, sino á aquellos que sobresalían en las letras latinas y griegas.

Catulo dijo, Oda XXXII:

Ignosco tibi, Saphica puella
Musa doctior;

y Ovidio, en el Libro II de los Amores, IV:

Sive es docta; places raras dotata per artes;

y en el Arte de Amar, Libro II, 281:

Sunt tamen et doctae rarissima turba puellae:

Purpureaque veni perlucida palla.—Palla era el vestido talar y largo que usaban las diosas y aun los dioses.

Tibulo, hablando de Osiris en la Elegía VII del Libro I, dijo:

Fusa sed ad teneros lutea palla pedes;

y Ligdamo, tratándose de Apolo, en la Elegía IV:

Ima videbatur talis includere palla.

Perlucida, según Mr. Martinón, está empleado en el sentido de brillante y no de transparente.

Ter tibi fit libo ter, dea casta, mero.—Á Juno, lo mismo que al Genio, sólo podía ofrecérsele incienso ó libaciones de vino.

La explicación de Censorino, puede hacerse extensiva á la fiesta del natalicio de las mujeres.



LIBRO IV.—ELEGÍA VII

Qualem texisse pudori quam nudasse alicui sit mihi fama magis.—Algunos editores, á partir de Broukhusio, han alterado la lección de los M. SS., y han puesto «minor» en lugar de «magis,» ya fundándose en que *magis* es inconciliable con «pudori quam,» ó ya en que la construcción es defectuosa, porque dejando «magis,» debiera decirse: «pudori est cum,» en vez de «pudore quam.» La verdad es, que «magis» expresa perfectamente bien el pensamiento de una mujer discreta, que prefiere disfrutar de los encantos del amor, al placer de que lo sepan los demás.

Non ego signatis quicquam mandare tabellis, etc.—Mr. Martinón, en su comentario, dice: «Hay aquí dos interpretaciones posibles. La más sencilla, en apariencia, sería: «yo no escribiré nada por el temor de que alguien lo lea antes que Cerinto;» pero además de que «velim» no estaría bien colocado, esta interpretación no concuerda con el sentido de la composición. Es necesario adoptar la otra que refiere «velim» al conjunto, y que hace de «*signatis*» la palabra esencial: yo no quiero sellar lo que escribo para que mis secretos escapen á la curiosidad, sino al contrario, deseo que

todo el mundo sepa la verdad. Es incomprensible cómo Mr. Martinón ha podido sostener semejante interpretación, porque ella contradice la frase anterior: *mea gaudia narret dicetur si quis non habuisse sua*. La que no quiere contar sus alegrías, ¿puede, acaso, desear la publicidad?

LIBRO IV.—ELEGÍA VIII.

Neu tempestivae saepe propinque viae.—Mr. George Doncieux, en un artículo intitulado «Corrections à deux elegies de Sulpicia,» publicado en el primer cuaderno de la «Revue de Philologie,» correspondiente al año de 1888, ha formulado contra este verso las siguientes observaciones:

«Notemos desde luego, que el Ambrosianus y el Vaticanus dan «neu» en lugar de «non.» De todos modos, el verso está corrompido. Después del hexámetro, espera uno otra cosa que no sea un segundo vocativo; y en cuanto á la expresión «saepe propinque viae,» para significar «qui saepe te accingis itineri intempestivo» (Escalígero), no puede uno admitir que

sea latín, y el ejemplo de Lucano (Consules), *pugnae iam mente propinqui*, con que algunos pretenden autorizar esta manera de decir, no tiene con dicha expresión analogía verdadera.»

«Unger conjetura: (quiescas). *Ceu tempestivae saepe propinque viae*: lo que parece un chiste. Baehrens *Neu tempestivae perge monere viae*, pero además de que es dudoso que «tempestiva via» se pueda tomar en el sentido de «larga ruta,» *monere viae* es muy forzado. Heyne, fué el primero que escribió (quiescas) *Non tempestivam sic properare viam*, conjetura plausible, pero que tiene el inconveniente de alterar gravemente el texto, y por otra parte, no me gusta *quiescas sic properare*. Yo propongo:

Neu tam festines me rapere usque viae.

Se ve cómo la lección de los M. SS. pudo salir de ahí leyendo mal el texto.»

LIBRO IV.—ELEGÍA IX.

Natali Romae iam licet esse tuo.—Mr. Doncieux cree, que el «tuo» es inconsistente; porque supone

que el aniversario que Sulpicia deseaba pasar en unión de Cerinto, era el suyo, y no el de Cerinto, como se ve del contexto de la Elegía anterior. Además, dice, si *natali* estuviese realmente modificado por *tuo*, Sulpicia hubiera escrito: «*Romae natali iam licet esse tuo*,» según el uso constante de poner simétricamente, al fin de dos hemistiquios, cada vez que es posible, el sustantivo y el epíteto.

Mr. Doncieux propone leer «*tuae*,» relacionado con *puellae* del verso anterior, y dependiendo de «*licet*.»

Omnibus ille dies nobis natalis agatur.—Más aceptable que la anterior, es la corrección que Mr. Doncieux propone para este verso. La palabra «*omnibus*,» suscita una dificultad, porque ni Sulpicia ha podido pretender celebrar el aniversario suyo, ó el de Cerinto, en unión de todo el mundo, ni *omnibus nobis* puede tomarse por «*nosotros dos*,» porque no hay ejemplo de ello en ningún escritor latino. En lugar de «*omnibus*,» Mr. Doncieux lee «*optimus*,» concordando el adjetivo con «*natalis*,» tomado como sustantivo. La construcción sería: «*Ille dies qui agatur nobis optimus natalis.*»

LIBRO IV.—ELEGÍA X.

Si tibi cura logae potior pressumque quasillo scortum.—Este pasaje expresa, de una manera perfecta, la condición social de la mujer con quien Cerinto podía tener amores á despecho de la pasión de Sulpicia. Así como hemos visto que la «*stola*» larga era el traje peculiar de las matronas, y la corta el de las libertas, la *loga*, era el de las esclavas ó de las meretrices, á quienes jamás se permitía llevar el vestido de las mujeres respetables.

El *quasillus* era el canasto en que las *quasillariae*, esclavas, llevaban la lana y los instrumentos para hilarla.

Servi filia Sulpicia.—Este verso ha servido para identificar, como se ha visto en la Introducción, á Sulpicia, y conjeturar que fué hija de Valeria, la hermana de Mesala, quien fué casada con Servio Sulpicio, poeta, é hijo del jurisconsulto del mismo nombre, amigo de Cicerón.

LIBRO IV.—ELEGÍA XI.

Estne tibi. . . . Tuae pia cura puellae.—Ovidio dijo en las Heroidas, VIII, 15:

At tu, cura mei si te pia tangit, Oreste.

Si tu nostra potes lento pectore ferre mala.—Traduje *lento* por «tan sereno» ó «indiferente,» recordando á Virgilio, Égloga I: «tu, Titire, lentus in umbra,» y á Ovidio, Amores, III, VI, 60: «Qui tenere lacrimas lentius in ore videt.»

LIBRO IV.—ELEGÍA XII

Ne tibi sim, mea lux.—El único poeta latino que, imitando á Homero, hizo uso de este vocativo cariñoso, antes que Sulpicia, fué Catulo, quien, en la Elegía LXVIII, 160, dijo:

Lux mea, qua viva vivere dulce mihi est.

LIBRO IV.—ELEGÍA XIII.

Tu mihi sola places.—Esta expresión fué modificada por algunos editores, substituyendo «modo» á «mihi.» Escaligero restableció la lección usual.

Ovidio y Propercio la han repetido.

Ovidio, Arte de Amar, Libro I, 42:

Elige cui dicas: «tu mihi sola places.»

Propercio, Libro II, VII, 19:

Tu mihi sola places; placeam tibi, Cynthia, solus.

Tu mihi curarum requies.—Ovidio imitó esta manera de decir en las Tristes, IV, X, 118.

Tu curae requies, tu medicina venis.

Tuae Iunonis numina iuro.—Jura Tibulo por la Juno de Glicera, es decir, por la que tuvo ella desde que nació.

LIBRO IV.—ELEGÍA XIV.

Crimina facta.—La lección de Pontano «iacta»
que adopta Müller es mucho más expresiva.
Yo traduje: «Que no sin dolor mío el cargo arrojan.»



ÍNDICE

	PÁGS.
Prefacio.....	7

ELEGIAS DE TIBULO

LIBRO I:

Elegía I.....	21
Elegía II.....	31
Elegía III.....	43
Elegía IV.....	53
Elegía V.....	63
Elegía VI.....	73
Elegía VII.....	83
Elegía VIII.....	91
Elegía IX.....	101
Elegía X.....	111

LIBRO II:

Elegía I.....	123
Elegía II.....	133
Elegía III.....	139
Elegía IV.....	149
Elegía V.....	157
Elegía VI.....	171

ELEGIAS DE LIGDAMO

LIBRO III:

Elegía I.....	181
Elegía II.....	187